



4. INNOVAR EN LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES



En la acción

- Incremento en el volumen de Acogidas y saturación de muchos de los servicios
- Imposibilidad de realizar un Acompañamiento a las personas y familias
- Incremento considerable de las ayudas en especie para la cobertura de necesidades básicas e incremento de las ayudas económicas




Para la acción

- Pérdida de criterios compartidos. Acción sin reflexión (activismo)
- Dejarnos llevar por la urgencia de dar respuesta a las demandas
- Reforzar de manera importante el “asistencialismo” que en algunas actuaciones siempre puede estar presente
- Desgaste de los voluntarios y técnicos que están en primera línea en las acogidas
- Menor dedicación en tareas de sensibilización y animación de la Sociedad



5. PROPUESTAS HACIA LA ADMINISTRACIÓN



Desde la experiencia de las Entidades Sociales comprometidas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, consideramos imprescindible la confluencia de las medidas de protección social y las políticas de fomento del empleo para colectivos desfavorecidos en un PACTO POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y POR EL EMPLEO.



TRES ASPECTOS

- a. Sistema de renta básica garantizada, para lo que hay que avanzar en el sistema de garantía de ingresos tomando como compromiso los conceptos de “necesidad social” y de “intensidad protectora suficiente”
 - b. Políticas activas de empleo
- c. Hacer efectivos los servicios sociales como pilar del estado del bienestar



1. PROPUESTAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

- elevar la cuantía del **Salario Mínimo Interprofesional** a 800€.
- proponemos por tanto articular un marco legal básico de garantía de mínimos igual para todo el territorio –
- ampliar el **Sistema protector** existente
- las **Rentas Mínimas** deben ser gestionadas de forma que sean parte del proceso de inserción
- la **coordinación Estado y Comunidades Autónomas** es fundamental




- **La coexistencia de unas rentas activas de inserción con actividades ocupacionales, formativas y laborales.**
 - **Es decir, proponemos una coordinación entre el primer y el segundo pilar de la Inclusión Activa.**

- **Combinar el nivel adecuado de ingresos con otras medidas y servicios de política social**
 - **Se trata así de incidir en la necesaria coordinación entre el primer y el tercer pilar de las Políticas de Inclusión Activa.**



2. PROPUESTAS PARA LAS POLÍTICAS SOCIALES DE EMPLEO

- Medidas de apoyo a los ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INCORPORACIÓN LABORAL, gestionados tanto por la Administración Pública como por las Entidades Sociales**
- Medidas de apoyo a una FORMACIÓN PROFESIONAL ACCESIBLE Y ADAPTADA a las necesidades del mercado laboral y a los procesos de las personas más vulnerables**
- Medidas de apoyo a la GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL para colectivos desfavorecidos**

- 
- Medidas de apoyo a la **INICIATIVA EMPRENDEDORA** de las personas en desventaja social
 - Medidas que apoyen la **PROSPECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS** que generen empleo para colectivos desfavorecidos
 - Medidas para dignificar el **SECTOR DE EMPLEADAS DEL HOGAR**
 - Medidas que posibiliten la **REDISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO:** trabajar menos para trabajar todos



3. HACER EFECTIVOS LOS SERVICIOS SOCIALES COMO PILAR DEL ESTADO DEL BIENESTAR


- Insistir en su responsabilidad en cobertura de necesidades básicas a través de un adecuado sistema de protección social
- Instar a la Administración a:
 - reforzar el sistema de protección social a familias con dificultades económicas
 - facilitar el acceso a la vivienda a familias con menos recursos y frenar las situaciones de expulsión y evitar los desahucio
 - medidas legislativas de protección e iniciativas con las empresas de suministros
 - que impulse y apoye proyectos de carácter promocional



6. PROPUESTAS HACIA LAS ENTIDADES SOCIALES



- **podemos hacer muchas cosas, tenemos que repensar muchas iniciativas,**
- **debemos ser creativos y osados**
- **hay que hacer experiencias reales de cambio en contexto de crisis**



1. Consensuar criterios y metodologías de intervención ante las nuevas situaciones y demandas.

2. Apostar por integrar la asistencia en un proceso de desarrollo personal

3. Colaborar en la Garantía de rentas



4. Evitar la pérdida de la vivienda

**5. Formación profesional y
empleo**

**6. Intentar trabajar desde el
protagonismo de todos los
integrantes de la acción**



7. PROPUESTAS HACIA LA SOCIEDAD



- **dar a conocer nuestra acción, explicar,**
- **razonar e informar de las necesidades y de cómo actuamos en el campo de los efectos de la crisis**
- **plantear en los distintos foros de trabajo nuestras propuestas hacer hincapié en nuestro concepto de solidaridad**
- **ir vislumbrando y comunicando otro modelo de desarrollo socia**